

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				TIPO DE RACIONALIZACIÓN				PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
Plantilla Único - Hijo	8389	Englobe o desenglobe de dos o más predios	Inscrito	Los siete tramites al ser independientes generan más confusión al usuario, además de dificultar los reportes de estadísticas de la información.	Con el propósito de racionalizar estos siete (7) Trámites, se propone integrarlos en un solo trámite denominado "Tramites de mutaciones dentro del proceso de Conservación Catastral" debido a que: El Sistema Nacional Catastral, contempla todas las anteriores actividades para ser atendidas como un proceso catastral unificado y por los cuales el ciudadano debe presentar la misma documentación requerida. Tienen el mismo fundamento legal, puntos, canal de atención y tiempo de obtención. No tienen costo. Otra mejora a realizar dentro de esta fusión de trámites, es la modificación de la Instrucción Administrativa conjunta No. 1. Para el trámite de Rectificaciones.	Mejorar la atención al Ciudadano en cuanto a claridad en los trámites a realizar por mayor control a los mismos. El beneficio para la entidad es facilitar los reportes de la información	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/04/2016	01/06/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
Plantilla Único - Hijo	8391	Revisión de avalúo catastral de un predio	Inscrito	Los siete tramites al ser independientes generan más confusión al usuario, además de dificultar los reportes de estadísticas de la información.	Con el propósito de racionalizar estos siete (7) Trámites, se propone integrarlos en un solo trámite denominado "Tramites de mutaciones dentro del proceso de Conservación Catastral" debido a que: El Sistema Nacional Catastral, contempla todas las anteriores actividades para ser atendidas como un proceso catastral unificado y por los cuales el ciudadano debe presentar la misma documentación requerida. Tienen el mismo fundamento legal, puntos, canal de atención y tiempo de obtención. No tienen costo. Otra mejora a realizar dentro de esta fusión de trámites, es la modificación de la Instrucción Administrativa conjunta No. 1. Para el trámite de Rectificaciones.	Mejorar la atención al Ciudadano en cuanto a claridad en los trámites a realizar por mayor control a los mismos. El beneficio para la entidad es facilitar los reportes de la información	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/04/2016	01/06/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
Plantilla Único - Hijo	8392	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro	Inscrito	Los siete tramites al ser independientes generan más confusión al usuario, además de dificultar los reportes de estadísticas de la información.	Con el propósito de racionalizar estos siete (7) Trámites, se propone integrarlos en un solo trámite denominado "Tramites de mutaciones dentro del proceso de Conservación Catastral" debido a que: El Sistema Nacional Catastral, contempla todas las anteriores actividades para ser atendidas como un proceso catastral unificado y por los cuales el ciudadano debe presentar la misma documentación requerida. Tienen el mismo fundamento legal, puntos, canal de atención y tiempo de obtención. No tienen costo. Otra mejora a realizar dentro de esta fusión de trámites, es la modificación de la Instrucción Administrativa conjunta No. 1. Para el trámite de Rectificaciones.	Mejorar la atención al Ciudadano en cuanto a claridad en los trámites a realizar por mayor control a los mismos. El beneficio para la entidad es facilitar los reportes de la información	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/04/2016	01/06/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
Plantilla Único - Hijo	8394	Autoestimación del avalúo catastral	Inscrito	Los siete tramites al ser independientes generan más confusión al usuario, además de dificultar los reportes de estadísticas de la información.	Con el propósito de racionalizar estos siete (7) Trámites, se propone integrarlos en un solo trámite denominado "Tramites de mutaciones dentro del proceso de Conservación Catastral" debido a que: El Sistema Nacional Catastral, contempla todas las anteriores actividades para ser atendidas como un proceso catastral unificado y por los cuales el ciudadano debe presentar la misma documentación requerida. Tienen el mismo fundamento legal, puntos, canal de atención y tiempo de obtención. No tienen costo. Otra mejora a realizar dentro de esta fusión de trámites, es la modificación de la Instrucción Administrativa conjunta No. 1. Para el trámite de Rectificaciones.	Mejorar la atención al Ciudadano en cuanto a claridad en los trámites a realizar por mayor control a los mismos. El beneficio para la entidad es facilitar los reportes de la información	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/04/2016	01/06/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
Plantilla Único - Hijo	8395	Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Inscrito	Los siete tramites al ser independientes generan más confusión al usuario, además de dificultar los reportes de estadísticas de la información.	Con el propósito de racionalizar estos siete (7) Trámites, se propone integrarlos en un solo trámite denominado "Tramites de mutaciones dentro del proceso de Conservación Catastral" debido a que: El Sistema Nacional Catastral, contempla todas las anteriores actividades para ser atendidas como un proceso catastral unificado y por los cuales el ciudadano debe presentar la misma documentación requerida. Tienen el mismo fundamento legal, puntos, canal de atención y tiempo de obtención. No tienen costo. Otra mejora a realizar dentro de esta fusión de trámites, es la modificación de la Instrucción Administrativa conjunta No. 1. Para el trámite de Rectificaciones.	Mejorar la atención al Ciudadano en cuanto a claridad en los trámites a realizar por mayor control a los mismos. El beneficio para la entidad es facilitar los reportes de la información	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/04/2016	01/06/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14313	Certificado Catastral Nacional	Inscrito	El documento para la expedición de estos certificados se encuentra desactualizado, dificultando la unificación de criterios y generando procesos	La entidad se encuentra en el proceso de la actualización del manual de expedición de certificados catastral a nivel nacional y el certificado catastral especial.	Unificación de criterios para una mejor asesoría al ciudadano	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	29/03/2016	30/08/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14988	Transferencia Tecnológica y de Conocimientos en Tecnologías Geoespaciales (CIAF).	Inscrito	Se genera de manera presencial lo cual implica desplazamiento a la ciudadanía	Implementación de procesos de manera virtual, llegando a un nuevo más elevado del público objetivo, facilitando el acceso al ciudadano de carácter oportuno y eficaz	Facilita acceder de manera sencilla y rápida a la información de los procesos académicos prestados por el instituto. La inscripción e información referente de cursos y capacitaciones se brinda de manera virtual. Oportunidad en la respuesta al usuario	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	30/01/2016	30/10/2016	ciaf
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	15055	Certificado Punto Señalizado por el Usuario sobre Cartografía IGAC	Inscrito	La generación del certificado se realiza de forma presencial y posteriormente su aprobación es mediante la firma en papel de parte del Coordinador del GIT o el Subdirector, por lo cual el tiempo del trámite está entre 2 a 4 días aproximadamente en Bogotá y en el caso de las direcciones territoriales de 12 a 15 días aproximadamente.	La expedición de certificado se realizará de forma digital al igual que su generación y la aprobación se realizará con firma digital del Coordinador del GIT o el Subdirector.	Disminución de los tiempos para la solicitud por parte de cliente. Oportunidad en la entrega del certificado al usuario/cliente. Disminución de costos por envíos (Direcciones Territoriales).	Tecnologica	Firma electrónica	30/03/2016	30/10/2016	GIT GEODESIA
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	15084	Certificado Catastral Especial	Inscrito	El documento para la expedición de estos certificados se encuentra desactualizado, dificultando la unificación de criterios y generando procesos	La entidad se encuentra en el proceso de la actualización del manual de expedición de certificados catastral a nivel nacional y el certificado catastral especial.	Unificación de criterios para una mejor asesoría al ciudadano	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	29/03/2016	30/08/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
Único	15415	Rectificaciones de la Información Catastral	Inscrito	Los siete tramites al ser independientes generan más confusión al usuario, además de dificultar los reportes de estadísticas de la información.	Con el propósito de racionalizar estos siete (7) Trámites, se propone integrarlos en un solo trámite denominado "Tramites de mutaciones dentro del proceso de Conservación Catastral" debido a que: El Sistema Nacional Catastral, contempla todas las anteriores actividades para ser atendidas como un proceso catastral unificado y por los cuales el ciudadano debe presentar la misma documentación requerida. Tienen el mismo fundamento legal, puntos, canal de atención y tiempo de obtención. No tienen costo. Otra mejora a realizar dentro de esta fusión de trámites, es la modificación de la Instrucción Administrativa conjunta No. 1. Para el trámite de Rectificaciones.	Mejorar la atención al Ciudadano en cuanto a claridad en los trámites a realizar por mayor control a los mismos. El beneficio para la entidad es facilitar los reportes de la información	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/04/2016	01/06/2016	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO